

*ACUERDO n.º 461 de 22 de noviembre. Se traslada el Gobierno en visita á la ciudad de Leon.*

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

- 1.º El 28 del corriente se traslada el Gobierno en visita al departamento de Leon.
- 2.º El Señor Ministro de gobernacion es encargado de disponer lo conveniente al cumplimiento del presente acuerdo, y de comunicarlo a quienes corresponde.—Palacio Nacional. Managua, noviembre 22 de 1858.—Martinez.